

Rudecindo Ortega M.

## Las Naciones Unidas (\*)



EL IMPRESIONANTE progreso logrado por el hombre en esforzada lucha de siglos, que abarca desde la época de la barbarie primitiva hasta nuestros días, está representado por su acceso a nuevas fuentes de energía cada vez más poderosas. Señalar las sucesivas etapas de esa lucha equivale a revisar el proceso que va desde la invención de la rueda que vino a liberarlo, en gran medida, del desgaste de sus limitadas fuerzas físicas mediante el empleo de la tracción animal, hasta el descubrimiento de la energía nuclear, que le ha permitido lograr la velocidad del sonido y que posiblemente lo lleve a alcanzar la velocidad de la luz.

Fruto de esas conquistas, que han modificado su concepción del mundo y de la vida, es el cada día más acelerado desarrollo de los medios de comunicación y de transporte, así como una de las consecuencias más significativas de este proceso es haber acentuado el fenómeno de interdependencia de los pueblos.

A ningún país le es dado ya desconocer ni mucho menos prescindir de las expresiones políticas, sociales, económicas y culturales de los otros países que integran la comunidad universal por distante que geográficamente puedan parecer unos de otros.

---

(\*) Conferencia de don Rudecindo Ortega M., dada en la Universidad de Chile bajo el patrocinio de la Facultad de Derecho, del Consejo de Seguridad Nacional y de la Asociación del Libro Americano.

Gracias a este creciente proceso de interrelación, está ahora a nuestro alcance una más amplia perspectiva de la realidad y nuevos y más positivos enfoques de los problemas que afectan la vida de los pueblos.

Aún más, debemos reconocer que ha dejado de ser posible vivir en función de realidades exclusivamente nacionales y que el aislacionismo, por lo tanto, ha llegado a ser cosa del pasado. A Panamá le preocupa hondamente el problema del Canal de Suez, en cuyas alternativas están comprometidos principios e intereses que afectan la convivencia universal.

De igual modo, no es indiferente para nuestro país que las compañías que explotan las minas de cobre de Rhodesia paguen a sus obreros salarios de hambre, dado que la producción así obtenida amaga la cotización del cobre chileno en el mercado internacional.

Ya nadie desconoce que problemas como el de la vivienda, el del analfabetismo, el del saneamiento de las poblaciones, el de la vialidad y el de la productividad, entre otros, son problemas cuya solución interesa a la comunidad internacional.

Nos hallamos, pues, frente a una nueva dimensión de la realidad, a la cual corresponde un nuevo lenguaje, puesto que ella exige una seria revisión de conceptos y de técnicas.

En vez de "autarquía", hablamos ahora de "integración económica".

En el campo de la política doméstica de los países, el rubro de las relaciones exteriores crece día a día en importancia y estarían ausentes de la realidad las cancillerías que subestimaran los problemas de la diplomacia multilateral.

Ha correspondido a Europa, a la vieja Europa, tomar una actitud más clara y decidida en esta nueva política unificadora del pensamiento y de la conducta de los países que, sin dejar de ser soberanos y de seguir siendo celosos guardianes de su integridad territorial y de su independencia, recurren a la asociación y a la cooperación internacionales para superar sus propias dificultades.

Con el nombre de Benelux, se ha puesto en práctica en Europa un acuerdo sobre abolición de fronteras aduaneras entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

El Plan Schumann para la defensa de las industrias del acero y del carbón, ha logrado superar viejos antagonismos de intereses entre Francia y Alemania, que parecían irreconciliables.

No parece difícil que la unificación del pensamiento político de Europa Occidental, frente a los problemas de una posible emergencia bélica, operada a través de la NATO, se extienda al campo de los problemas económicos.

En el ámbito de la opinión pública europea ha surgido, pues, una nueva y vigorosa conciencia que comprende la necesidad y la eficacia de estos nuevos métodos de acción colectiva en favor de la solución de problemas que efectivamente exceden los intereses de un país.

No es extraño que haya sido Europa, que vivió en su propio suelo la oscura tragedia de dos guerras mundiales, la que haya adoptado esta nueva política de comprensión y solidaridad.

Es justo convenir en que esta actitud revela por sí sola que pese a los estragos causados por la segunda guerra mundial, sus reservas de salud moral quedaron intactas, puesto que sus pueblos han sido capaces de sobreponerse a los embates de un destino cruelmente adverso.

En su seno está el centro de gravedad de la civilización occidental y halaga verla erguida, en posición de vanguardia.

Pero este hecho es aún más alentador.

No podemos ya ignorar el peligro que entraña el marcado contraste que se advierte entre el asombroso desarrollo científico y el técnico alcanzado por la humanidad y la alarmante ineficacia de las disciplinas morales que aspiran a gobernar la conducta del individuo como componente del grupo social.

Sabemos que, pese a tal progreso, nada menos que dos tercios de la población del mundo están afectados por serios déficit de alimentación, de vestido, de vivienda, de educación, de vitalidad y, con

mayor razón, carecen de recursos para financiar el desarrollo económico de los países de que forman parte.

Tampoco es dable ignorar que de este violento contraste provienen los más serios problemas que amagan la convivencia pacífica de los hombres y retardan o malogran la lucha de los pueblos por tener acceso a la prosperidad y a la justicia.

La humanidad advierte la magnitud de este riesgo y a través de religiones, de sistemas filosóficos, de sistemas educacionales, de ordenamientos políticos, de creaciones jurídicas, moviliza los más valiosos recursos espirituales de que dispone en su empeño por restablecer el equilibrio.

El mundo de hoy, más que de progresos materiales que, no sin frecuencia se transforman en el odioso privilegio de unos pocos, necesita de empresas morales que le ayuden a superar esos déficit.

*Naciones Unidas* es, seguramente, la más importante de esas empresas.

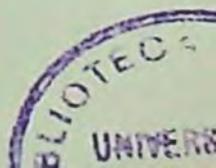
Firmado el armisticio que puso fin a la segunda guerra mundial, se vieron enfrentados los vencedores al problema de ganar también la paz, si no querían malograr la victoria tan ardua y tan penosamente lograda.

No les fué difícil darse cuenta de que era necesario mantenerse unidos, tanto para afianzar la victoria alcanzada al precio de tan duros y cruentos sacrificios, como para asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Comprendieron, igualmente, que para que una empresa de esta magnitud pudiera tener éxito, debían apelar a los mismos métodos de asociación y cooperación que les habían permitido imponerse en los campos de batalla.

La guerra, el atropello de los fueros de la personalidad humana, la miseria, la discriminación y la injusticia, son otras tantas formas de la barbarie primitiva y constituyen, por lo tanto, una afrenta para esta era que llamamos civilizada.

Toda generación tiene una tarea que cumplir.



Las generaciones que sufrieron y contabilizaron los horrores y los estragos de la segunda guerra mundial, se empinaron sobre las ruinas para asumir la responsabilidad histórica de organizar la lucha contra todos esos estigmas.

De este estado de conciencia colectivo nació Naciones Unidas.

Mediante la asociación y cooperación internacional, ella se propone afianzar la paz y la seguridad de las naciones, fomentar el respeto de los derechos humanos fundamentales y promover condiciones de vida que aseguren el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Está constituida en la actualidad de 76 países miembros

Sus órganos más importantes son la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el de Tutelas y Fideicomisos, y el Económico y Social, además de diversos organismos técnicos que realizan estudios especiales destinados a facilitar el trabajo de la asamblea y sus comisiones. Los más importantes de estos organismos son: la Corte Internacional de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos.

La asamblea sesiona anualmente durante tres meses para considerar la tabla de materias que ha acordado. Es asistida por la Asesoría Técnica de siete comisiones que trabajan paralelamente con ella, cada una de las cuales, formada por los mismos 76 países, está encargada de estudiar los problemas específicos que le corresponden y elaborar los informes respectivos que pasan a conocimiento de la asamblea, la cual los debate y adopta, a su respecto, las resoluciones que considera convenientes.

De los tres consejos, el más importante es el Consejo de Seguridad, que se ocupa de los problemas que puedan afectar al mantenimiento de la paz. Puede sesionar en cualquier momento, a solicitud de algunos de los países que forman parte de la organización, que estime procedente citarlo en razón de haber ocurrido algún hecho que ponga en peligro la paz o la seguridad de las naciones.

Este organismo debe estudiar la posibilidad de adoptar alguna resolución compatible con los principios de la Carta y que obtenga, a la vez, el asentimiento de "Las Cinco Grandes Potencias" que

forman parte del consejo, ya que cualquiera de ellas que ejercite el derecho de veto paraliza la acción de éste.

Aún cuando el ejercicio de este derecho ha limitado y limita la acción de Naciones Unidas en beneficio de la paz y da margen para que se le acuse de inoperancia, la intervención del Consejo de Seguridad ha tenido una eficacia que, aunque relativa, ha permitido hasta ahora conjurar más de algún riesgo de conflagración bélica y evitar que estallaran conflictos que hubieran podido poner en peligro la paz mundial.

La agresión de que fué objeto el gobierno de Corea, el conflicto hindú-pakistano de Cachemira y las repetidas fricciones árabe-israelíes, han constituido otras tantas pruebas en las cuales quedó de manifiesto la utilidad de la intervención del consejo de esta clase de problemas.

El Consejo de Fideicomisos y Administración Fiduciaria realiza, a su turno, una extensa y efectiva labor en beneficio de los territorios no autónomos, a través de la cual busca la capacitación de los habitantes de éstos para el ejercicio de sus derechos ciudadanos, a fin de lograr su independencia política de la metrópoli de la cual dependen.

La de mayor relieve moral de todas las iniciativas planteadas en el seno de Naciones Unidas en el campo de los derechos políticos y sociales, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en París en 1948. Sus nobles enunciados y el solemne compromiso sellado por el voto unánime de la totalidad de los países miembros de Naciones Unidas dan a este documento un valor histórico.

Es cierto que ella está definida en el plano abstracto de los principios, pero no lo es menos que sus postulados han acusado encomiables consecuencias prácticas.

Bajo su influjo, en efecto, se ha obtenido la igualdad de sexos ante la ley en muchos países en que había imperado tradicionalmente una odiosa política de discriminación.

No obstante, Naciones Unidas, empeñada en perfeccionar su

obra, ha confiado a la Comisión de Derechos Humanos la tarea de transformar en normas jurídicas esos postulados morales y prestarles de este modo el amparo de la responsabilidad internacional. Con tal propósito dicha comisión elaboró los Pactos de Derechos Humanos sobre los cuales se espera ahora el dictamen del Consejo Económico y Social.

Este consejo, como lo indica su nombre, se ocupa de los problemas económico-sociales cuya solución interesa primordialmente a Naciones Unidas, atendida la singular importancia que ellos revisten como uno de los medios más efectivos para asegurar la convivencia pacífica de los pueblos.

La obra ya realizada en este campo es, sin duda, no menos alentadora y entre las realizaciones logradas en una década de esfuerzo perseverante y sistemático, cabe destacar la creación de los Servicios de Asistencia Técnica.

El objetivo primordial de ésta es ayudar a los países insuficientemente desarrollados: "a fortalecer sus economías nacionales mediante el desarrollo de sus industrias y de su agricultura, a fin de estimular su independencia económica y política dentro del espíritu de la Carta de Naciones Unidas y asegurar la consecución para sus pueblos de más alto niveles en servicios de bienestar económico y social".

La Asistencia Técnica opera a través de expertos reclutados en donde sea posible encontrarlos, sin perjuicio de encomendarles estudios especiales, los que pone a disposición de los países interesados en conocer sus problemas de desarrollo económico.

Estos planifican y aconsejan la acción que consideren conveniente realizar para el mejor aprovechamiento de las fuentes de producción y para mejorar la calidad de la mano de obra en el país respectivo, así como para afrontar sus déficit en materia de educación, de salubridad, de vialidad o de administración pública, entre otros.

Asimismo, otorga becas en favor de profesionales o estudiantes que viajan desde su propio país a los centros en que la especializa-

ción y la técnica han logrado un mayor desarrollo, en busca de capacitación para servir más eficazmente en la esfera de los conocimientos así adquiridos.

Excepcionalmente concede ayuda mediante la donación de equipos que la propia Asistencia Técnica se encarga de seleccionar. Se vale para esto de los recursos de su Programa Ampliado, que se financia con las erogaciones voluntarias que aportan los países interesados en el programa y en elevada proporción los países industrializados, en un gesto de solidaridad con las naciones poco desarrolladas.

Los más directos beneficiarios de esta labor sin precedentes han sido los países de insuficiente desarrollo económico, como ocurre, en mayor o menor grado, con los países latinoamericanos.

Huelga decir que la labor realizada por la delegación permanente de Chile ante Naciones Unidas ha estado encuadrada en el modesto margen de posibilidades que ella tenía a su alcance.

Bien sabemos que en la dirección de la política mundial, es muy limitada su influencia y que ésta debía restringirse a preconizar el respeto de los principios de la Carta que guardan estrecha afinidad con los ideales democráticos que han servido de norte a nuestro pueblo en sus luchas por la libertad, en sus anhelos de independencia económica y en sus sueños de dignificación y de justicia.

Nos es grato anotar, en cambio, que se ha obtenido la creación en Santiago de importantes organismos y servicios dependientes de la organización internacional, tales como la Oficina Regional de Asistencia Técnica para América Latina, el representante residente de la administración de Asistencia Técnica, el Instituto de Enseñanza e Investigaciones Demográficas, los que unidos a la CEPAL y a la agencia de la FAO han convertido prácticamente a nuestro país en la sede de Naciones Unidas en el hemisferio sur.

Nos complace afirmar, asimismo, que de la comunidad de América Latina, Chile ha sido el país que recibió en el año en curso la cuota de ayuda más alta.

En efecto, aparte de un número apreciable de becas otorgadas

en favor de estudiantes y profesionales, se ha recibido la ayuda de expertos que habrá de traducirse en la seria posibilidad de llevar a la práctica, entre otros, tres proyectos que inciden en el campo de la agricultura, de la industria y de la educación.

El primero tiene por objeto crear en la zona sur un Centro de Capacitación y Adiestramiento Agrícola. Este organismo docente pondría al alcance de la población campesina la posibilidad de adquirir el dominio de una técnica de tipo agrícola o agrícola-industrial, estrechamente vinculada a las necesidades de la zona, que los habilite no sólo para ser capaces de levantar su propio peso dentro de la sociedad, sino para robustecer la economía regional y, por lo tanto, la del país.

En el campo de nuestro desarrollo industrial, propusimos una iniciativa llamada a tener un vasto alcance en favor de la vitalización de nuestra economía.

Nos referimos a la petición que originó el nombramiento de una comisión de expertos de la Administración de Asistencia Técnica, de la CEPAL y de la FAO, que vino a Chile a estudiar las posibilidades técnicas y financieras de establecer en nuestro país la industria de la celulosa.

Esta comisión, después de visitar nuestras reservas forestales y de posesionarse de todos los antecedentes del problema, ha presentado a Naciones Unidas un acucioso y documentado informe, de cuyo texto se desprenden conclusiones tan halagadoras como las siguientes:

1.º—El volumen de estas reservas es más que suficiente para justificar la explotación industrial de ellas;

2.º—La materia (materia prima) de nuestros bosques de pino es óptima;

3.º—Las favorables condiciones de accesibilidad de la materia prima a las plantas que se instalen, acentúan la conveniencia de promover el establecimiento de esta industria.

Establece, igualmente, dicho informe, que nuestras valiosas reservas de pinos están próximas a alcanzar el máximo de crecimiento

y rendimiento de que son susceptibles y que, si no son explotadas, empezarían a desvalorizarse.

Si este nuevo rubro de producción entra en actividad, se evitaría, además de esta cuantiosa pérdida eventual, un desembolso no inferior a 7 millones de dólares, que es el valor del consumo de papel que actualmente necesitamos importar.

Se dispondrá a la vez, de un saldo exportable superior a 60 millones de dólares, suma que representa la octava parte de nuestro presupuesto anual de divisas.

La Corporación de Fomento y la Corporación de Inversiones están interesadas en este proyecto y son ampliamente favorables las expectativas de lograr el financiamiento de él, con lo cual se habrá dado un paso más hacia la diversificación y al robustecimiento de nuestra economía y con ello hacia un mejor *standard* de vida para nuestro pueblo.

La escritura social que establece los aportes con que concurrirán las entidades interesadas en esta inversión, estaría lista para la firma.

En el orden educacional, propuse la aplicación en nuestro país del Plan Piloto de Educación Integrada de la UNESCO.

Se da este nombre a un sistema similar al que patrocinó en Chile el profesor Víctor Troncoso con el nombre de "Plan Experimental San Carlos", que obedecía al propósito de crear una estructura docente de tipo concéntrico destinada a aplicarse a una región determinada del país. El sistema indicado permitía poner al alcance de la población respectiva los organismos necesarios para satisfacer en su integridad las necesidades educacionales de ella. Se impartirían, por lo tanto, los conocimientos del ciclo de educación primaria, de enseñanza media y preparación técnica adecuada a las actividades económicas regionales.

No menos importante ha sido la cooperación obtenida en forma de equipos, destinados especialmente a mejorar la dotación de la enseñanza técnica de nuestro país.

Los organismos docentes favorecidos el año en curso con esta ayuda, de un monto cercano a los US\$ 450,000, lo fueron la Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado, el Instituto de Investigación de Resistencia de Materiales, la Escuela de Medicina y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción.

El programa de ayuda en este mismo rubro para el año próximo asciende a la suma de quinientos mil dólares y ha sido consultada esta vez a favor del Consejo de Rectores de Universidades existentes en el país y favorecerán, en consecuencia, tanto a la docencia superior del Estado como a la enseñanza particular.

Está, pues, a la vista que la existencia de Naciones Unidas, de las agencias especializadas y, en particular, de los servicios de Asistencia Técnica, han permitido poner en juego en gran escala métodos de cooperación internacional en favor de la solución de los problemas que más vitalmente interesan a los pueblos.

Esta breve referencia a las actividades de la Organización Internacional en favor de la convivencia pacífica de las naciones, del respeto de los derechos fundamentales del hombre y de la obtención de más altos niveles de vida, demuestra que Naciones Unidas es algo más —pese a sus limitaciones— que un simple conjunto de edificios o un frondoso equipo de burócratas.

No es tampoco una “panacea universal”. Es sí una ardua y valerosa empresa que se identifica con las ansias de paz y de justicia de los pueblos y ello explica sobradamente que, en ella, no haya sido ni podía haber sido Chile un desertor.

En 1810, apenas nacidos a la vida independiente, nuestro pueblo dió comienzo a la noble tarea de asegurar a sus hijos el goce de las libertades democráticas y ya en 1813, anticipándose a todos los países del continente, abolió la esclavitud en su suelo.

Las generaciones posteriores, luchando desde diversas trincheras, siguieron entregadas a esa faena, en actitud de respeto y devoción a los forjadores de nuestra nacionalidad.

Un ineludible mandato histórico nos dicta y nos impone, pues, esa expresión de lealtad a los nobles propósitos que inspiran la obra de Naciones Unidas y no nos cabe duda de que por las mismas claras razones de fidelidad a su destino democrático, nuestro país habrá de seguir siendo un leal servidor de esa causa.

Santiago, 26 de septiembre de 1956.

